



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ep. 68018  
Dig  
0002396

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

AB.ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0008496 de 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de febrero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía INMOBILIARIA CHRISUAM S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 1 de marzo de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de abril de 1993.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Nietzsche Salas Guzmán a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012; y No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero en reemplazo del señor Nietzsche Salas Guzmán para el cargo de Liquidadora de la compañía INMOBILIARIA CHRISUAM S.A., "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

14 MAY 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 21 MAY 2012

Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero  
C.C. 0908431539

Documentación y Archivo  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 JUN 2012

RECIBIDO  
Hora 12:00  
Firma my

Dig

# Registro Mercantil de Guayaquil

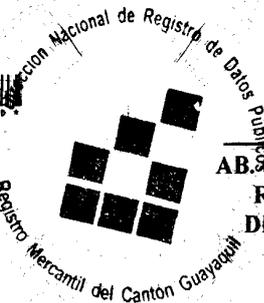
NUMERO DE REPERTORIO:30.852  
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2012  
HORA DE REPERTORIO:08:11

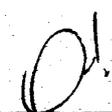
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Junio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0002386, dictada el 14 de mayo del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA CHRISUAM S.A "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FRESIA DE LOS ANGELES PEÑAFIEL SALGUERO**, de fojas **55.931 a 55.932**, Registro Mercantil número **9.667**. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio se ha fijado un extracto del presente acto y se mantendrá de acuerdo con la ley.-

de Registro de Datos Públicos  
Cantón Guayaquil

ORDEN: 30852



  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$0.00

REVISADO POR: 